

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-010/2023 "ADQUISICIÓN DE PORTADAS PARA EXPEDIENTES OFICIALES" (PRIMERA VUELTA)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 09 de octubre de 2023, reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres /C.P. 44920/ Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo la etapa de presentación y apertura de proposiciones correspondiente a LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-010/2023 "ADQUISICIÓN DE PORTADAS PARA EXPEDIENTES OFICIALES" (PRIMERA VUELTA), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 67 y 68 del Reglamento de dicha Ley, para tal efecto se encuentran presentes por parte de la convocante:

Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del multicitado Tribunal.

**Lic. Alicia Yadira Gaona Sánchez**, Representante del Órgano Interno de Control de este Tribunal.

C. Carmina Morales Rodríguez, Representando en este acto al Área Requirente del Tribunal.

Se apertura el acto a las 12:05 horas, dando inicio sin propuestas de ningún tipo.

No.	LICITANTE	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:

Se procedió a asentar la ausencia de propuestas, conforme a lo siguiente:

Se hace constar que no se recibió ninguna propuesta técnica u oferta económica correspondiente a este proceso y toda vez que no fue posible contar con el mínimo de dos propuestas susceptibles de ser analizadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo lo estipulado en el Reglamento de dicha Ley, se declara desierto el proceso de licitación pública en primera vuelta y en consecuencia se deberán publicar bases de licitación pública en segunda vuelta, lo cual queda aprobado de conformidad a lo señalado en la presente acta.

La presencia del representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, tiene como finalidad el verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso se emita.

a

## **CIERRE DEL ACTA**

Se cierra la presente acta a las 12:10 doce horas con diez minutos del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto, la cual se pone a disposición de los licitantes a partir de este momento para efectos de notificación.

Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Licenciada Alicia Yadira Gaona Sánchez

Representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Carmina Morales Rodríguez

Representando en este acto al Área Requirente del Tribunal.